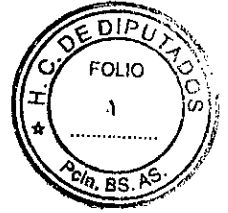




EXPTE. D- 1181 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



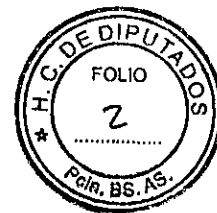
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "Aniversario N° 36 de la Colonia San Adolfo", perteneciente a la localidad de Médanos, partido de Villarino, a celebrarse el 25 de Mayo de 2014.-


D. RICARDO ALEJO MECCERO
Diputado
Inque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



FUNDAMENTOS

Entre los primeros antecedentes del avance de la civilización en la región merece destacarse que, sobre la margen izquierda del río Colorado, se ubicó en la segunda mitad del siglo pasado el histórico Fortín Mercedes, origen del actual pueblo del mismo nombre. Aquel- centro de expansión salesiana en la Patagonia- había sido fundado con la denominación de Fortín Zelarrayán por la guarnición que, al promediar la mencionada centuria, abandonó el Fortín Colorado establecido por Rosas en las cercanías, durante su expedición al desierto en 1833. Al partido, creado el 28 de julio de 1886, se le asignaron sus primeras autoridades en febrero de 1888, especificándose la condición de que, mientras no se erigiera el pueblo cabecera, la Comisión Municipal elegiría el lugar de residencia de aquéllas, con la anuencia del poder Ejecutivo.

Dicho centro data de 1910, cuando por ley del 18 de junio se designa cabeza y asiento de las autoridades del distrito a la población de Médanos, formada en torno de la estación del mismo nombre del Ferrocarril Sud, que realizaba el trayecto de Bahía Blanca a Neuquén.

Su nombre rinde homenaje al marino español Basilio Villarino, que en la época colonial explorara las costas y ríos de la Patagonia. La superficie originalmente asignada fue reducida para formar el partido de Las Sierras -hoy Tornquist- en setiembre de 1905. Está situado al sudoeste de la provincia de Buenos Aires y limitado al norte por los partidos de Puán, Tornquist y Bahía Blanca; al sur por Patagones (del que está separado por el río Colorado); al oeste por el océano Atlántico, que forma allí las bahías Blanca, Falsa, Verde y la caleta Brightman. Su cabecera es Médanos; Municipio creado por Ley N° 1827 Sancionada el 14 de julio de 1886, promulgada el 28 de julio 1886.

A Villarino se accede por RN 22 que comunica las localidades de Argerich, La Mascota, Médanos, Nicolás Levalle, Juan Cousté (estación Algarrobo) con el Alto Valle del Río Negro, Neuquén, Bariloche, etc. La RN 3 comunica a las localidades de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ombucta, Teniente Origone, Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi y Pedro Luro, y vincula a éstas con la Patagonia.

El Partido de Villarino cuenta con las siguientes localidades: Médanos (ciudad cabecera), Pedro Luro, Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi, Juan Cousté (Est. Algarrobo), Teniente Origone, Colonia San Adolfo, Argerich, Balneario La chiquita. Cuenta también con los siguientes parajes: Colonia Monte La Plata, La Mascota, Montes de Oca, Nicolás Levalle, y Ombucta.

Colonia San Adolfo Se encuentra 8 km al este de la ciudad de Hilario Ascasubi. Cuenta con 109 habitantes (INDEC, 2010), lo que no representa cambio frente a los 109 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior.

El clima es semi árido, su fauna es muy variada y rica en especie apetecible para los cazadores de caza deportiva y caza mayor, contando con perdices, copetonas coloradas, liebre europea, zorros, guanacos, jabalíes, gatos de los pajonales y monteses, pumas americanos, etc.

El Distrito posee en toda su extensión explotaciones agrícolas ganaderas, entre sus cultivos más importantes se encuentran: trigo, avena, pasturas perennes, en ganadería sobresale las especies bovina y ovina, además de una importante producción hortícola, que se realiza en la zona de riego denominada Corfo Río Colorado, principalmente de cebolla, con una producción anual de aproximadamente 200.000 TN. que se destinan al Mercosur, Comunidad Europea y al mercado interno. Otras hortalizas que se producen en esta zona son ajo, zapallos, tomates, pimientos y frutas como el melón y la sandía. En esta zona de riego también es importante la producción de semillas de distintas variedades de alfalfa, incorporándose recientemente la producción de girasol.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERÓ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.